

Guayaquil, Junio 10 del 2.011

Exp. No. 139480

Señores

Superintendencia de compañías
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que he procedido a inscribir las transferencias de las acciones del capital social de la compañía **MIPRUDI S. A.**, de la siguiente manera:

El señor Mauricio Molina Plaza, con c. c.091803021-4, cedió 560 acciones al señor doctor John Richard Cañarte Bello; y, 140 acciones al señor ingeniero Galo Alfonso Cañarte Bello.

La señorita Ruth Ramírez Pozo, con c. c.091487937-4, cedió sus 100 acciones al señor ingeniero Galo Alfonso Cañarte Bello.

Quedando distribuidas las acciones de la compañía **MIPRUDI S. A.**, de la siguiente forma:

- Dr. John Richard Cañarte Bello, propietario de 560 acciones.
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.130474952-4
- Ing. Galo Alfonso Cañarte Bello propietario de 240 acciones
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 130246265-8

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,



Carlos Julio Cañarte Bello
GERENTE GENERAL
MIPRUDI S. A.

ES 10.11.82 MM 102

DOCUMENTO
ESTADO ECUADOR
SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAMAS
SISTEMA DE CORREOS